

Jueves del 6 de noviembre proximo; y en tanto Se Supla de la Rta. del propio  
que entonece el Venerable Depositario, en virtud de este acuerdo, y orden  
nes de dichos Censores Comisionarios a D. Pedro Frizado, con obligacion de  
dar Cuentas de su distribucion, y de reintegrarlos del primer reparacion, en  
donde Se incluia el importe dedicha limpieza.

*Causa de tablachos.* El Censor Dn Gines Ayllon, regidor dio cuenta, como la canica de los  
tablachos, quedara al fin del Alcalcon, necesaria de reparar la Cubierta  
y tapar un abuso, que se ha hecho en taparlos, que mua al Somiente,  
para que tengan alcuni albercos, y alivio las personas y Comisiones, que  
en tiempo de viadas arriesgan actos estro, y esten con comodidad la tabla  
chos, q estan preparados en dho Cava. La Ciudad ha mandado oy de  
Acuerdo, q el Alcalde o domo ejecute dho reparo, y en gastos lo encue-  
ra enta Relaciones de los Comunes.

*Oscata de Rios* La Ciudad acuerda q para el primer año ordinario se  
traiga la oscata de los Caballeros, que deuen arriar al puerto del Rio  
en caso de crecida.

*Alcalcon se com.* La Ciudad en vista dello manifestado por el Censor Dn Lorenzo  
bonso. Puse el Comendario del Alcalcon, de hallarse contra continuas deblas  
aguas danidas parte de la falda, que mira al Alcalde o dia, acuerdo  
acordado por partes de sacra q se puede requisi paraje contra  
continuas. Vino de Componer Acuerdo, q dicho e. disponga, q se  
por donde mas ha padecido de dicha falda se componga, con varante  
fimerza, y que el cargo, q se cosa lo Supla el Alcalde o domo con interes  
dedicho S. Dn Lorenzo y conchido formen la relaccion.

*Otra de casas.* La Ciudad en vista q lo q ha manifestado el S. D. Diego Ponto  
Cavero Regidor de hallarse amenazada la villa de algunas casas, a  
meradas con las continuadas lluvias de q pueden causar alcuras  
desgracias destruyendo casas. Suplico al S. Correo q por si q en  
Alcalde o domo mande hacer visitas por Parroq. Con aviso de lo